

administración local

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. EL HOYO

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Boletín Oficial del Estado, número 59, de 9 de marzo de 2004), una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 08/01/2021, se expone al público en la Secretaría-Intervención municipal, la Cuenta General del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio económico de 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

El Hoyo, a 18 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, Ignacio Gutiérrez García.

Anuncio número 144

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>